

Madrid, 10 de noviembre de 2007

Estimada Mar:

No he recibido aún tu carta vía correo postal, la he recibido únicamente por e-mail; esperaba tenerla en papel para responder, pero visto que estamos muy ajustados de tiempo, lo hago por este medio aun cuando os la envió también por correo postal.

Me expresas en nombre de la Asociación que, a la vista de las últimas reuniones habidas, quedáis a la espera de mis noticias. Sinceramente no llego a entender el contenido de vuestro mensaje dado que nuestras decisiones ya fueron comunicadas en Mayo y, en realidad, estamos a la espera de vuestra respuesta.

Trataré de resumir, lo más brevemente posible, el devenir de los acontecimientos y el momento en el que nos encontramos:

Ante el anuncio de Cese de Actividad por nuestra parte, en principio progresivo, y posteriormente fijado para Agosto 2009, la entonces denominada Coordinadora, tras varias conversaciones, presenta un Plan de Viabilidad a la Congregación para, permaneciendo en el actual emplazamiento del Colegio y contemplando los legítimos intereses de todas las partes, poder hacerse cargo (por sí o por terceros) de la Titularidad del Centro.

Compañía de María, atendiendo las insistentes peticiones de esa Coordinadora, con fecha 3 de mayo de 2007 manifiesta por escrito su voluntad de estudiar la Propuesta formulada por esa Coordinadora, poniendo como condición que dicho Plan se vea refrendado por una serie de requisitos (7) que garantizaran el Proyecto y que todo ello se produjera antes del 1 de Enero de 2008, por evidentes razones de información y toma de decisiones, para Padres, Trabajadores, Consejería de Educación y para la propia Institución Religiosa.

Este escrito se ve refrendado por el posterior de fecha 24.05.07, en el que se insiste en los puntos ya reseñados en el escrito del 03.05.07, y se señala textualmente algo que se manifestó en la conversación que mantuvimos al presentar el escrito:

*“...Compañía de María reiteró que seguían vigentes por su parte las dos propuestas:*

- A) Propuesta de la Compañía de María: la salida del Colegio del Centro de la ciudad siempre que fuera una zona que cubriera necesidades de escolarización yuviéramos el beneplácito de la Consejería de Educación.*
- B) Propuesta Alternativa de la Coordinadora: La permanencia en la actual ubicación, de acuerdo a los pasos y exigencias fijados en el documento que se entregó.”*

Y añadimos: *“Aceptamos estudiar vuestro plan de Viabilidad, pero seguimos creyendo que la solución estaría más cercana a nuestro planteamiento, siempre que contemos con la Consejería de Educación”*.

Desde el mes de Mayo último no volvemos a tener contactos formales hasta vuestra carta de este verano en que solicitáis una Reunión que definitivamente se celebra el día 9 de Octubre con nuestros Asesores en Santander.

En ella se os ratifican los puntos expuestos en nuestros escritos de Mayo y os manifiestan que seguimos creyendo que la alternativa propuesta por Compañía de María es más viable, aunque cuenta con la dificultad de la localización de la parcela y el respaldo social. A ese respecto os informan que en los próximos días se intentará mantener una reunión con el Alcalde de Santander.

Tras esta Reunión que se tuvo con el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón Alonso, en su conversación telefónica contigo, efectivamente te transmitió la idea de que un hipotético traslado del Centro requeriría el apoyo vuestro, dada la problemática social planteada y el elevado número de Alegaciones presentadas contra ese Proyecto.

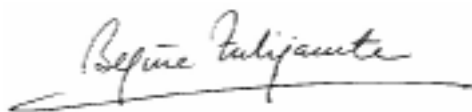
Hasta aquí la cronología de los hechos de forma muy resumida: tanto para la fórmula A, como para la B, son necesarios una serie de requisitos y plazos que, a día de hoy, entendemos no se han producido, ni total ni parcialmente, y que, de no verse resueltos en estos dos meses próximos nos conducirían inexorablemente al Cese de Actividad ya anunciado a la Consejería de Educación a fecha 31 de Agosto de 2009.

Como bien decís en vuestro escrito *“nadie debe de ir contra sus propios actos salvo que se dé cuenta de que estaba errado o cambien las condiciones, nada de esto ocurre hasta el momento”*. Creo que es muy ajustada vuestra apreciación, tanto para vosotros como para nosotras, vuestro Plan de Viabilidad es vuestro y Compañía de María, a pesar de no encontrarlo el más viable, lo acepta con las exigencias expresadas; corresponde a la Asociación su desarrollo y la respuesta a los requisitos planteados. En ese sentido nos manifestamos en las Reuniones de Mayo como bien apuntas: *“remar juntos”* para tratar de que una de las soluciones sea factible:

- a) La que formula Compañía de María, de posible cambio de ubicación, la hemos planteado al Ayuntamiento, de ahí nuestra llamada sobre vuestro posible respaldo.
- b) La que formula la Asociación desconocemos los pasos dados por vosotros y su nivel de elaboración, pero en cualquier caso no hemos sido requeridos para acompañaros en trámite alguno.

Los tiempos del trabajo y del diálogo son limitados; confío en que en una u otra forma seamos capaces de encontrar el camino correcto que satisfaga a todas las partes.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo



Fdo.: Begoña Zubizarreta